

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

PROGRAMA: AGUA PARA LA PROSPERIDAD

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-I-006-2020

**OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ”.**

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II Subcapítulo I Numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, hasta el día veintisiete (27) de enero de dos mil veinte (2020).

No obstante de lo anterior, se presentaron otras **observaciones extemporáneas** por algunos interesados a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

1. **INTERESADO:** Elizabeth Orellano Mercado, comunicación enviada mediante correo electrónico 05 de febrero de 2020 a las 11:52 am.

OBSERVACIÓN
<p><b>PREGUNTA</b></p> <p>Comedidamente se le solicita a la entidad aplazar la propuesta para el día 07/02/2020, esto teniendo en cuenta que el día 06/02/2020 es un día sin carro y moto en la ciudad de Bogotá, razón por la cual, a los proponentes que están fuera de la ciudad y envían sus propuestas por correo certificado o aeropuerto, se les hace difícil hacer llegar la propuesta a las instalaciones indicadas en el cronograma, debido a que no hay mensajeros disponibles para el día de mañana y se corre con el riesgo de que no se entregue a la hora indicada.</p>
<p><b>RESPUESTA</b></p> <p>En atención a su observación, comedidamente nos permitimos informarle que NO se considera viable la ampliación del cronograma para efectos de presentar la propuesta, debido a se requiere contratar de manera urgente la Interventoría de la <b>obra</b> cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ, en consecuencia no se acoge la observación.</p>

2. **INTERESADO:** Juan Camilo Paternina, comunicación enviada mediante correo electrónico 05 de febrero de 2020 a las 03:13 pm.

OBSERVACIÓN
<p><b>PREGUNTA</b></p> <p>Respetuosamente me dirijo a la entidad como posible proponente, por favor aplazar el proceso de la referencia ya que en Bogotá el día 06 de febrero de 2020 es un día sin motos y carros, lo cual dificultará la entrega de las propuestas en el horario correspondiente al cronograma, estipulado en los Términos de referencia.</p>

Así las cosas, para que todos los proponentes estén en igualdad de condiciones, tanto a los que están radicados en la ciudad de Bogotá como los que están por fuera, se le solicita a la entidad correr por lo menos un día la fecha.

**RESPUESTA**

En atención a su observación, comedidamente nos permitimos reiterarle la respuesta anterior, además porque se aclara que la igualdad de condiciones se da para todos los proponentes debido a que la condición de entrega de la propuesta no discrimina ni condiciona a unos de otros al igual que la medida o restricción de no uso de carro y moto el día de mañana, por lo que es de obligatorio cumplimiento para toda la ciudadanía o quien transite por ella. En consecuencia no se acoge su observación.

- 3. **INTERESADO:** Karen Arcos Tovar, comunicación enviada mediante correo electrónico 05 de febrero de 2020 a las 03:13 pm.

**OBSERVACIÓN**

**PREGUNTA**

A través de la presente nos permitimos presentar observación con el fin de que la entidad aplase el proceso debido que la fecha de cierre, es decir, el día 06 de febrero, está decretado como el día sin moto y carro, en Bogotá D.C. Se haría complicado hacer la entrega de la propuesta técnica y económica este día, dejando en desventaja proponentes que no están ubicados en la ciudad.

**RESPUESTA**

En atención a su observación, comedidamente nos permitimos reiterarle las dos anteriores respuestas. En consecuencia no se acoge su observación.

- 4. **INTERESADO:** Cristóbal Meza Gonzalez, comunicación enviada mediante correo electrónico 05 de febrero de 2020 a las 03:33 pm.

**OBSERVACIÓN**

**PREGUNTA**

Que debido a la cantidad de preguntas y aclaraciones que surgieron y se publicaron el día de ayer febrero 04 de 2019, PAF-ATF-I-006-2020\_Respuestas Observaciones Extemporáneas TDR PAF-ATF-I-006-2020 II; y con el ánimo de la pluralidad de oferentes, agradecemos mover el cierre para el día lunes, febrero 10 de 2020.

**RESPUESTA**

En atención a su observación, comedidamente nos permitimos informarle que la respuestas a las observaciones emitidas el día de ayer 04 de febrero de 2020, **NO modificaron el contenido de los términos de referencia**, en ese se tendría que ver afectada la participación o pluralidad de oferentes en la presente convocatoria, debido a que las condiciones de la convocatoria son las mismas de las que se publicaron el 23 de enero de la presente anualidad, por consiguiente no se acoge su observación.

